

Acta de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día 8 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Juntas del Antiguo Rectorado (c/ Isaac Peral s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

Marta Torres Santo Domingo,
Directora
Alicia Sánchez Hontana,
Coordinadora del Programa de
Informatización de
Bibliotecas
Ángeles Vián Herrero,
Dtra. de la Btca. de Fac. de
Bellas Artes
María Peñalver Simó, Dtra.
Btca. Fac. C. Biológicas
José Antonio Magán Wals,
Dtor. Btca. Fac. C.
Económicas
Carmen Hernández Zapata,
Dtra. Btca. Fac. C. Físicas
Hortensia Esteve Rey, Dtra.
Btca. Fac. C. Geológicas
M^a Luisa García-Ochoa,
Dtra. Btca. Fac. C.
Información
Isidro Rodríguez Parra,
Dtor. de la Btca. Fac. de C.
Matemáticas
Adela Tercero Jiménez,
Dtra. Btca. Fac. C. Químicas
M^a Avelina Fernández Cruz,
Dtra. Btca. Fac. de C.
Políticas
Ricardo González Castrillo,
Dtor. Btca. Fac. de Derecho
Ana Liter Mayayo,
Dtra. Btca. Fac. de Educación
Ana González Castrillo,
Responsable Btca. Fac. de
Educación, M^a Diaz Jiménez
Aurora Miguel Alonso,
Dtra. Btca. Fac. Farmacia
Pilar Martínez González,
Directora Btca. Fac.
Filología
Manuel Oliva Hernández, Dtor.
Btca. Fac. Filosofía
Juan A. Méndez Aparicio,
Dtor. Btca. Fac. Medicina
Cristina Ortiz Díez de
Tortosa, Dtra. Btca. Fac.
Psicología
Rosa M^a Rodríguez Durántez,
Dtra. Btca. Fac. Odontología
Raquel Benito Alonso,
Directora. Btca. Fac.
Veterinaria
Miguel Ángel Martínez Santos,

Punto único del orden del día: Recuperación de costes en los servicios de la BUC:

La Directora explica que en la pasada Junta de Directores, celebrada el 18 de octubre de 1995, se acordó dedicar una sesión monográfica sobre la recuperación de los costes de los servicios de la Biblioteca. La reunión se celebra ahora, una vez que la Directora ha estudiado la documentación aportada por los directores. Para iniciar el debate la Directora resume el contenido dicha documentación:

- No se ha realizado ninguna reflexión sobre conceptos como recuperación, gratuidad, etc.
- El Servicio de Préstamo Interbibliotecario es el único que está regulado de una manera uniforme.
- Las tarifas de los servicios de reprografía que se ofrecen son muy variadas: 5 ptas. en máquinas de autoservicio, 7 ptas., y entre 10 y 25 ptas.
- La tarifa por expedición de duplicados de carnés por pérdidas es también variada; desde 250 ó 300 ptas., hasta cantidades entre 500 y 1.000 ptas.
- No se cobra cantidad alguna por los boletines de sumarios, guías de las bibliotecas, etc.
- El servicio más variopinto es el de acceso a bases de datos. Los disquetes se cobran desde 200 a 500

Dtor. Btca. E.U. Estudios
Empresariales
M^a Dolores Illanas Duque,
Dtra. Btca. E.U. de Trabajo
Social
Benito Juez Ortega, Dtor.
Btca. Instituto Criminología
Eugenio Tardón González,
Responsable del Centro de
Documentación Europea (Fac.
de C. Económicas)
Juan Carlos Domínguez
Martínez, Responsable del
Centro de Documentación
Europea (Fac. Derecho)
Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe
de Préstamo Internacional
Fco. Javier Fernández
Iglesias, Secretario

ptas. o, en algún caso,
los aportan los usuarios.
Los listados sólo se
cobran en algunos casos si
bien, de forma general, se
van a empezar a cobrar.
Las búsquedas
bibliográficas no se
cobran a los miembros de
la comunidad
universitaria.

-El dinero recaudado se
invierte en adquisiciones
bibliográficas o en
material para la
Biblioteca.

A continuación la Directora plantea el cobro integral de los servicios de la Biblioteca para los ajenos a la Universidad Complutense y comenta que en la Universidad de Barcelona fijaron una tarifa de 20.000 ptas. El Director de la Biblioteca de la Facultad de C. Económicas apunta que, por la oposición del Consejo Social de la Universidad de Barcelona desde junio o julio de este año ya no cobran esa tarifa.

La Directora completa su exposición con una reflexión sobre los gastos de la Biblioteca que estima en una cifra cercana a los 2.000 millones de ptas. anuales (1.100-1.200 millones en gastos de personal, 400-450 millones en adquisiciones y en torno a los 200 millones para mantenimiento, limpieza, obras, etc.) y, a continuación, pide la opinión de la Junta sobre el tema que nos ocupa.

Los directores de las bibliotecas realizaron los siguientes comentarios:

- Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas:
 - .Sugiere la utilización de las impresoras de los OPAC's mediante tarjetas de usuario.
 - .En alguno de los programas de los candidatos a Rector se contempla seguir atendiendo a los antiguos alumnos.

- Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas:
 - .Debemos cuantificar estrictamente la incidencia económica de los usuarios ajenos a la Complutense, para evitar que las restricciones de acceso a la Biblioteca nos causen una publicidad negativa.
 - .El tema del cobro de los servicios es competencia del Consejo Social.
 - .Por tradición del sistema bibliotecario ha sido en nuestra Biblioteca donde se ha invertido más. No debemos olvidar de donde venimos.
 - .La Universidad debe seguir trabajando con los antiguos

alumnos (inserción profesional, etc.).

-Director de la Biblioteca del Instituto Universitario de Criminología:

.Indica que el asunto del cobro de los servicios que presta la administración ya está resuelto: si no se cobra el servicio se desprestigia. Los servicios que se prestan se tienen que cobrar, otra cosa es determinar cuánto se debe cobrar.

.Nuestra Biblioteca no puede subvencionar con sus servicios a otras instituciones que carecen de ellos y que trabajan en su propio beneficio.

-Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información:

.Debemos proteger a nuestra Institución y dar prioridad a nuestra comunidad. Las agencias de noticias nos cobran por los servicios que ofrecen.

-Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria:

.Hay que pensar en lo gratuito, ¿qué se pretende con cobrar: sacar dinero, evitar abusos?. Lo primero que hay que hacer es un estudio sobre los usuarios ajenos a nuestra Universidad.

-Director de la Biblioteca del Centro de Documentación Europea (Facultad de Económicas):

.Es insostenible pretender trasladar los costes de los servicios a los usuarios. Esto supondría que nadie utilizara las bibliotecas.

.Se tiene que realizar un estudio previo de la situación. Tenemos que determinar que se servicios se pueden cobrar, la cuantía y el periodo de vigencia de las tasas. También se debe estudiar la manera de corregir los abusos.

-Jefe del Servicio de Préstamo Interbibliotecario:

.Estas reuniones de trabajo deberían servir, al menos, para unificar tarifas y procedimientos de actuación. Ha sido muy importante que se hayan establecido unas tarifas únicas para el préstamo interbibliotecario.

.Además de un estudio de mercado es necesario considerar que el cobro de los servicios implica tramitación administrativa y, por tanto, necesidades de personal.

.Cada vez dedicamos más tiempo y más personas a atender las peticiones de préstamo interbibliotecario del exterior.

.El mantenimiento de nuestra colección supone unos costes muy elevados.

-Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia:

.Distinto tratamiento según el tipo de usuario: personas de Instituciones que hayan firmado un convenio con la Universidad Complutense, otras Instituciones, opositores, etc.

- Directora de la Biblioteca de la Facultad de Psicología:
 - .La biblioteca es un servicio público, una forma de acceso a la cultura. Esta es la filosofía que subyace en la historia de las bibliotecas españolas. No se debe cerrar las puertas a nadie, debemos seguir dando servicio y se debe cobrar lo mínimo.

- Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Trabajo Social:
 - .Atender a los antiguos alumnos está bien, pero los alumnos de hoy además pagan la matrícula.
 - .No se deben cobrar los servicios que presta la Biblioteca, pero sí lo que supone un coste en material, porque no podemos asumirlo con nuestro presupuesto.

- Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología:
 - .Atender a los antiguos alumnos requiere medias de control muy complicadas.
 - .El material fungible se debe cobrar.
 - .Las tarifas deben ser idénticas.

- Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Geológicas:
 - .La Universidad pública es un foco de difusión de la cultura y de la ciencia.
 - .Los servicios que prestamos a organismos exteriores a la U.C.M. se pueden cobrar mediante la vía del préstamo interbibliotecario o mediante las fórmulas que se establezcan en los convenios con otras Instituciones.

- Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía:
 - .Se superponen tres cuestiones: ¿a quién damos servicio?, ¿cuánto cuesta? y ¿qué calidad ofrecemos?. Si se amplía el número de usuarios disminuirá la calidad del servicio y esto repercutirá negativamente en la Biblioteca, en la Facultad y en la Universidad. No hay nada gratuito, la Facultad de Filosofía hace un gran esfuerzo presupuestario en relación con la Biblioteca para dar un buen servicio a sus alumnos. Nuestro trabajo va dirigido a potenciar la calidad del servicio.

- Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho:
 - .Los trámites económicos tienen que estar perfectamente regulados.
 - .Son tan numerosos los antiguos alumnos de Derecho o los opositores que no podríamos atenderlos.

- Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina:
 - Una parte del dinero que ingresa la Universidad de los centros adscritos debe repercutir en la Biblioteca.

- Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación:

-Cada biblioteca debe recuperar los ingresos que genera el préstamo interbibliotecario.

La mayor parte de las opiniones anteriormente expresadas fueron debatidas animadamente por los miembros de la Junta. La Directora concluyó la reunión pidiendo, a raíz de lo tratado, nuevas propuestas y sugerencias por escrito, y emplazándonos a todos a una próxima reunión en la que se profundice en el tema tratado y se aborden medidas de actuación concretas.

Sin nada más que tratar se levantó la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

Vº Bº
LA DIRECTORA

EL SECRETARIO